

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE LOGROÑO.

Se suscribe á este Periódico que sale Jueves y Domingos, en la Redaccion sita en la calle de la Plaza frente á Portales número 98 precio de suscripcion 6 reales al mes para esta Ciudad, llebado á las casas de los Sres. suscritores, 7 para fuera de ella franco de porrey para las Justicias de la Provincia 12 reales por trimestre.

PARTE OFICIAL.

Gobierno superior politico de la Provincia de Logroño.

No habiendo remitido todavia algunos Ayuntamientos Constitucionales de esta provincia á este Gobierno politico el estado que se les mandó formar arreglado al modelo que acompañaba á la circular de la Direccion de Caminos inserta en el Boletin oficial número 42, comprendiendo todos los Puentes que existen en sus respectivas jurisdicciones, reencargo á los mismos que en el improrogable término de ocho dias remitan á este Gobierno politico los citados Modelos. Logroño 26 de Octubre de 1842.—Juan de la Tejera.

Gobierno superior politico de la Provincia de Logroño.

El Sr. Comandante general de esta provincia con fecha 13 del corriente me dice lo que sigue.

El Excmo. Sr. Capitan general de este Distrito en oficio fecha 9 del corriente me dice lo que copio.

El Intendente militar del Distrito con fecha 6 del actual me dice lo que sigue.—

Excmo. Sr.—La Intervencion de este Distrito á quien pasé á informe el oficio de V. E. de 4 del actual transcribiendo otro del Sr. Comandante militar de la Provincia de Logroño dando parte de la negativa de algunos Pueblos á facilitar el suministro de raciones á las partidas é individuos sueltos de tropa, me ha espuesto lo siguiente. El tanto mas estraña en el dia la oposicion de los pueblos al suministro de las raciones á partidas sueltas del ejército de que se queja el Sr. Comandante militar de la Provincia de Logroño, cuanto que con la mayor religiosidad y prontitud se les espide actualmente por estas oficinas las equivalentes cartas de pago

para el reintegro de su importe con sugerion á la orden de S. A. el Regente del Reino de 16 de Agosto último, es evidente que no puede en caso alguno oponerse pueblo ninguno á prestar este servicio á destaeamientos pequeños y á todas las tropas y partidas sueltas de transito mediante retribucion á la autoridad civil de los pasaportes respectivos que marca la ruta y puestos de descanso y así lo disponen las órdenes é instrucciones insertas en los Boletines oficiales de que habla este oficio, sin que de consiguiente puedan en manera alguna prescindir los pueblos de una obligacion tan sagrada. Bajo este supuesto el Excmo. Sr. Capitan general acordará los medios que considere oportunos en el circulo de sus atribuciones, si bien la que á primera vista parece la mas equitativa es la de acudir al gefe superior politico de la Provincia, á fin de que haga conocer á los Ayuntamientos su deber en esta parte y les imponga el castigo á que puedan hacerse acreedores á los que quieran desatender bajo tan infundados é injustos pretextos á cumplimentar las órdenes á la superioridad en perjuicio del buen servicio. Cree esta oficina que debe V. S. informar en estos términos á V. E., pero no obstante V. S. determinará lo que sea mas conforme. Conforme en un todo con lo que la Intervencion manifiesta tengo el honor de transcribirlo al superior conocimiento de V. E. en contestacion á su referido oficio. Lo traslado á V. S. en contestacion á su oficio del presente mes, y á fin de que poniéndose de acuerdo con el gefe politico de la provincia adopte las medidas que crea mas convenientes, para que no se espere en lo sucesivo el retraso que manifiesta de auxilios y suministros por los pueblos de la provincia de su mando á las partidas y demas individuos sueltos de tropa evitando así los daños que de no hacerlo se siguen al servicio. Debiendome dar parte V. S. de las disposiciones que tome para que no se repita dicha omision.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para la debida inteligencia de todos los Ayuntamientos de esta provincia y su mas exacto

cumplimiento. Logroño 25 de Octubre de 1842.—Juan de la Tejera.

Intendencia de Rentas de la provincia de Logroño

Don Salvador Garcia Monje, Intendente y Subdelegado de Rentas de esta provincia de Logroño.

Hago saber: que en el dia veinte y nueve del corriente, y hora de las diez de su mañana se venderán á pública subasta en el almacén de Rentas de esta Capital los géneros de permitido comercio decomisados que en seguida se espresan: diez y ocho jicaras de loza de pedernal: veinte y dos tazas de id: trescientos veinte vasos de cristal: seis cofainas de loza de pedernal: cinco jarras de id. nueve arrobas de bacalao: docena y media de lapiceros: setenta y ocho varas de Plugastel: tres saleros: seis copas de cristal: treinta y dos libras de pimienta negra: un millar alfileres pequeños: seiscientos id. grandes de cabeza gorda: dos libras de hilo: seis espejos de carton: una docena pendientes de semilor: seis corta-plumas ordinarios: tres cortes de chaleco: cuatro cajas ojadelata: ciento veinte botones de naçar: docena y media peines de asta: veinte y cuatro tijeras ordinarias: cincuenta papeletas agujas de coser: dos id. orquillas para el pelo: y una caja de broches alambre planteado. Lo que se anuncia al público para su conocimiento por medio del Boletin oficial. Dado en Logroño á veinte y dos de Octubre de mil ochocientos cuarenta y dos. — Salvador Garcia Monje. — Por mandado de su Señoría, Francisco Javier Muñoz.

AGRICULTURA.

Señales para conocer el crecimiento, la madurez y la decadencia de los árboles.

Las calidades de la madera penden, en mu.

cha parte, del estado en que se hallan los árboles cuando se abaten. Por los ensayos de Mr. Hariig sobre la leña para el fuego, se sabe que los árboles que han llegado á madurar sin enfermedades son los que quemados, produlen mas calor. Así el valor de un olmo de 100 años es al de otro de 30, como 12 á 9; y el de un fresno de 100 años á otro de 30, como 15 á 11. Cuando los árboles comienzan á envejecerse, su valor se disminuye: si un roble de 100 años produce madera, cuya cuerda (medida francesa) valga 400 rs. la de otro de la misma especie, que tuviere mas años, valdrá solo 48.

El olmo comun, que se cria en el bosque y en buen terreno, llega á su término vegetativo á los 150 años, y suele vivir 500, y 600. Se corta con ventajas desde los 131 á los 180 años, época en que da mucha madera de construcción. La vida de este árbol pende de la calidad del terreno: en los secos dura 40, 50, y 60 años mas que en otros. Los olmos que se han podado viven menos que los otros: los que se crian á la orilla de los caminos ó en tierras delgadas, se pueden cortar á los 60 ú 80 años de edad. En general, los árboles duros, como el roble y el olmo, crecen poco al principio, y van progresando hasta los 19 y 20 años: luego siguen con uniformidad hasta los 60 y 80 años; y pasados, envejecen sensiblemente. Por estas y otras razones, conviene cortarlos cuando estuvieren sanos, y no precisamente cuando dejaren de crecer. Cuando llegare la época en la cual cada año vaya siendo menor el crecimiento, se pueden abatir los árboles, por que no hay utilidad alguna en dejarlos.

Aunque las señales para conocer cuando estan en sazón no son tan ciertas como las que indican su vejez, las hay sin embargo.

Señales que anuncian cuando los árboles estan en su vigor.

La lozania de las ramas, especialmente las de la cima: los renuevos fuertes y largos, que arrojan: el verde y espesor de las hojas, principalmente las de la cima, y la tardanza en despojarse de ellas al otoño: la limpieza, finura y union de la corteza; y la igualdad de su color desde el pie á las ramas mas grandes. Si en el extremo de las divisiones de la corteza aparecen otras mas pequeñas divisiones, que caminan desde abajo á arriba en la direccion de las fibras, y si se ve que al extremo de ellas hay corteza lisa, estas son señales de que el árbol está muy vigoroso, y de que medra rápidamente. Si algunas de las cañas mas bajas, sofocadas por otras, se ponen pajizas, marchitas y al cabo mueren, este es un efecto accidental, y no prueba debilidad en el árbol. Finalmente, se conoce que está vigoroso, cuando se ven algunas cañas salir por sobre el tope, de unas dimensiones mayores que las demas; pero debe tenerse presente que los árboles que tienen sus cimas redondas, no arrojan cañas con igual fuerza.

Señales que indican la madurez de los árboles.

En general las cabezas de los árboles son

redondas: los vástagos van disminuyendo su longitud de año en año, y los mas largos solo añaden á su longitud la de la yema: las hojas se adelantan á salir en la primavera, y se ponen pajizas en el otoño, antes que las de los que estan en su vigor; y las hojas mas bajas son mas grises que las altas. Las cañas se inclinan hácia el horizonte, y forman ángulos á las veces de 60 ó 70 grados. Estas señales aparentes, y la delgadez de las capas depositadas por la sabia, manifiestan que el árbol no tiene aumentos, y por consiguiente que esta en la época de cortarse.

Convendrá examinar la naturaleza del terreno y la clase del árbol, para formar juicio de si convendrá dejarle por mas tiempo vivo ó arrancarle. Es imposible indicar con rigor la evidencia en que se deba hacer lo último, aunque se sabe que un olmo plantado en un terreno aislado se puede echar abajo desde los 60 á los 80 años con buen éxito.

Señales para conocer cuando los árboles envejecen.

Cuando las ramas superiores se mueren, es un indicio, especialmente en los árboles aislados, de que la parte interior leñosa sufre alteracion, y que el árbol envejece. Cuando se separa la corteza y se divide con separaciones que se cruzan, el árbol está en grande decadencia. Cuando la corteza se llena de moho ó aparecen sobre ellas manchas negras ó rojas, la parte leñosa interior sufre menoscabos. Cuando se derrama la savia por las grietas sobre la corteza, es anuncio de la muerte del árbol.

NUEVA ORTOGRAFIA

DE LA

LENGUA CASTELLANA.

DISPUESTA

POR AGUSTIN BEAT.

Simplificar la Ortografía; corregir del mejor modo posible las irregularidades de algunas letras, tomar por base principal la pronunciacion, pero sin perder de vista el origen y el uso, siempre que no envuelvan contradiccion, conciliar las reglas de Gramática con las ortográficas, he aquí el plan de esta Nueva Ortografía, que al mismo tiempo que introduce algunas novedades, se verá la razon en que se fundan. Al tratar de cada letra en particular, se hace una reseña si acaso se expresaba antiguamente con otro signo. La lista alfabética de voces de dudosa Ortografía; va espurgada de muchas antiguallas y arreglada bajo mejor método. El tratado de las abreviaturas, se ha aumentado con las de la correspondencia mercantil, que son tan interesantes y que hasta ahora no se hallaban en ningun autor. En fin, esta Ortografía ha merecido la aprobación de muchos sugetos inteligentes, que se han enterado bien de ella.

Un tomo en octavo regular, á 8 rs, encu-

ernado económicamente y á 11 en pasta. Se hallará de venta en Logroño en la librería de Ruiz.

EL MARTIR GRANDER,

6

LAS MONJAS HECHIZADAS.

POR ALEJANDRO DUMAS.

MURAT

6

JOAQUIN 1.º REY DE NAPOLES.

POR EL MISMO AUTOR.

Los editores de estas dos novelas históricas no vacilan, al publicarlas, en asegurar que, prescindiendo del mérito que puede tener la traduccion, ambas merecerán la aprobación del público, ya por el esclarecido nombre de su autor, ya por el vivo interés que inspiran los incidentes y los personajes que en ellas hace jugar.

En efecto: vése en la primera un pobre cura, acusado de haber hechizado un convento de monjas, las cuales figen tener los diablos en el cuerpo, y despues de mil conjuros y otras tentativas ridiculas para sacárselos, declaran dichas monjas, que el cura es inocente, á pesar de lo cual, el rabioso ecónomo de sus enemigos le conducen al desastroso fin de ser quemado vivo.

No es menor el interés con que se lee la segunda, en la cual se nos presenta un ex-rey proscrito y perseguido, que despues de un encadenamiento de peligros y desgracias muere á manos de la traicion, y aunque grande y noble, mas noble y grande se manifiesta en sus últimos momentos. Murat vivió como un rey y murió como un héroe.

Se hallan de venta á 12 reales juntas, y separadas á 7 la primera y á 6 la segunda.

MANUAL

DE

AFFECTOS ESTERNOS,

ARREGLADO A LAS ESPLICACIONES

DEL DOCTOR D. DIEGO DE ARGUMOSA.

Catedrático de dicha asignatura en el Colegio Nacional de Medicina y Cirugía de San Carlos.

POR SU DISCIPULO

D. JOSE ALARCON Y SALCEDO,

alumno medico-cirujano de sexto año del mismo.

PROSPECTO.

La utilidad y necesidad de la obra que se

anuncia es bien conocida de que todos los tienen una ligera noción de las dificultades que presenta el estudio del arte de curar: así que lejos nosotros de pararnos en ponderar nuestro trabajo, hemos creído que nuestro deber era callar y nada más. Decididos sin embargo á anunciarnos por medio de un prospecto, nos vemos en la precisión de decir cuatro palabras acerca del objeto y plan de nuestra obra.

Poner al alcance de todos los estudiantes y en especial de los cirujanos de tercera clase, los conocimientos mas indispensables de esta parte de la medicina, con toda la concisión y claridad posible, y prepararles así para sufrir los exámenes, ya recordando fácilmente los conocimientos anteriormente adquiridos ya disponiéndoles á estudiar después con aprovechamiento las obras clásicas de la ciencia, y facilitar así á estos como á todos los profesores un conocimiento exacto de las doctrinas y métodos operatorios del digno catedrático á cuyas esplicaciones está arreglado el Manual, he aquí nuestro objeto.

En cuanto al plan de la obra, bastanos indicar que siguiendo casi en todo el método del señor Argumosa, hemos dividido este Manual en dos partes; una en que se trata de las enfermedades, y otra dicha mas propiamente cirugía, que es en la que se habla de las diversas operaciones que el tratamiento de las enfermedades esternas exige á veces.

Con respecto al desempeño de nuestro plan, nada diremos: los que vean la obra nos juzgarán: por nuestra parte nos sometemos gustosos á su fallo.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El Manual de afectos esternos formará un tomo en 8.º mayor de cerca de 500 páginas dividido en entregas de 64 páginas cada una y del tamaño del presente prospecto.

Se suscribe en Madrid á 4 rs. adelantados cada entrega, en el almacén de papel de Muñoz, calle del Carmen n.º 23 y á 4 y medio, franco de porte, en Logroño en la librería de Ruiz.

Se darán tres entregas al mes.

COMPENDIO

DE MATERIA MEDICA,

ó *sucinta discrecion de los medicamentos*

ESCRITO

POR JOSE LOPEZ NUÑEZ,

Bachiller en medicina en la Universidad de Valencia.

El grande catálogo de medicamentos de que abundan las obras de materia médica, y el poco ó ningun uso que se hace de un gran número de estos agentes, ha sido el motivo de publicar este compendio, en el cual se ha procurado reducir al menor número posible las sustancias medicinales que en el día tienen mas uso, adoptando la clasificación del Dr. Foy, é incluyendo las muy apreciables esplicaciones del Dr. D. Vicente Gasco. El conocimiento de las dosis en que se deben prescribir los medicamentos, de las formas en que se pueden administrar, y sobre todo el modo de combinar las sustancias medicinales, á fin de formar medicamentos compuestos, es un disputa el ramo principal de los conocimientos medicinales. El joven práctico cuando empieza á ejercer la facultad, conoce mu-

chas veces, las indicaciones curativas que requiere tal ó cual enfermedad, y los medicamentos de que se debe echar mano para combatirla; pero no retiene exactamente en su memoria las dosis en que debe prescribirlos, y las mezclas en que puede hacerlos entrar. Esta ha sido la razon porque se ha incluido un formulario práctico al fin de este compendio para que sirva de guia á los jóvenes en el principio del desempeño de su carrera. Baste decir en beneficio de esta obra, que mi objeto no era el publicarla por ahora, pero á instancias de muchos condiscipulos que han leído parte de ella, me he decidido á su publicación.

Constará la obra de ocho á diez entregas, siendo cada una de cinco pliegos en octavo regular.

Se suscribe en Logroño en la librería de Ruiz.

BREVE COMPENDIO.

DE LA

HISTORIA DE ESPAÑA,

Desde su origen, hasta el Reinado

DEL SEÑOR DON FERNANDO VII.

Estractado de las obras mas acreditadas de autores nacionales y extranjeros: y seguido de unos elementos de geografia política y economica antigua y moderna de España, en que se describen la situacion producciones é industria de sus antiguos reinos, y la de las provincias y pueblos cabeza de partido en que actualmente se halla dividida.

Por D. Alejandro Gomez Ranera.

SEGUNDA EDICION.

Aumentada con un resumen histórico en verso por Don Felix Enciso Castrillon, catedrático interino de elocuencia en la Universidad de Madrid. Un tomo en cuarto pasta con láminas, su precio 36 rs.

Se halla de venta en Logroño en la librería de Ruiz.

PUBLICACIONES NUEVAS.

Arte de hacer versos ó nuevo tratado de versificación en cuatro lecciones, apoyado sobre la cantidad métrica.—Al anunciar esta nueva publicación bajo principios totalmente nuevos hasta el día, respecto á *tratados de Versificación*, no puede menos el Editor recomendar á los preceptores de poética su uso y utilidad en las escuelas, absteniéndose de hacer elogio alguno acerca de su mérito. Limitase tan solo en decir que de su uso en las escuelas, á mas del fruto que reportará á la juventud, se librará á esta de la enojosa tarea que en los otros tratados se les imponia; pues con las doctrinas que en él se esplanan, y con solo *cuatro lecciones*, los jóvenes obtendrán los conocimientos necesarios para versificar con claridad, orden y precisión en toda clase de metros. El Editor, pues concluye diciendo que el autor ha sido muy feliz en haberse valido del recurso de la *cantidad métrica*, aplicando sus reglas á la vez á la poética, simplificando al propio tiempo por esta via el mecanismo de la versificación. El método es excedente, puesto que mas se

enseña en él por ejemplos que por definiciones; estas las mas veces se olvidan, cuando aquellos no se borran jamás.—Véndese en la librería de Ruiz á 10 rs. vn.

Espiritu de la Biblia, ó la moral Universal, sacada del nuevo y antiguo Testamento por el abate Martini, y traducido al castellano por un clérigo regular de la congregacion de San Cayetano; edicion en 16.º con láminas intercaladas en el texto.—Siendo tanto los beneficios que se han seguido al público Cristiano de la lectura de la imitación de Cristo de Tomás Kempis, de quien dice un varon piadoso que es el mejor libro que ha salido de las manos de los hombres, por cuanto el evangelio no es obra de estos, cuántos y cuán universales no se deben esperar de este que es la misma palabra de Dios tomada á la letra de los libros de uno y otro testamento? El editor cree haber hecho un beneficio á sus proximos y mayor honor y gloria de Dios, publicando esta edicion elegante, letra clara y adornada de varias láminas que la hacen digna de las manos mas delicadas.—Véndese en la librería de Ruiz á 5 reales rústica y 7 en pasta.

Amelia, ó desgraciados efectos de una estremada sensibilidad: anecdota verdadera.—En vano clamarán siempre los moralistas contra los funestos efectos de las pasiones, mientras no presenten á la juventud ejemplos palpables de sus estragos; la vista solo de uno de estos tendrá mas imperio en su corazón que las estudiadas reflexiones y las exhortaciones mas elocuentes. Tal es el fin que se propuso el autor de la desgraciada Amelia, cuyo nombre solo y el recuerdo de sus desgracias, ha escitado mas lágrimas que las voluminosas obras de aquellos: y no podia menos de ser así. Esta obrita, tan reducida como sencilla, no contiene una página en que no se vea el resultado funesto de una sensibilidad estremada, y de los excesos y desgracias á que esta pasión puede conducir á una joven inesperta; y al mismo tiempo que las aventuras y desgraciada muerte de Amelia excitan la compasion en los mas duros corazones, producen en los lectores juiciosos y en aquellas jóvenes que buscan en la lectura la norma de su conducta, una prevencion útil y saludable contra esta clase de seducciones, que muy fáciles de corregir en su nacimiento, cobran en poco tiempo un poder irrisistible. Un tomo en 16.º de elegante edicion, con una lámina; véndese en la misma librería de Ruiz á 6 rs. rústica y 9 en pasta.

LA RAZON DEL CRISTIANISMO.

(Conclusion (1)).

«¿Dónde hallar mas penetracion, sagacidad, genio é inteligencia; espíritus mas vastos y profundos; oráculos mas infalibles de la humana sabiduría? Pues bien; estos hombres que han analizado el pensamiento, que han arrancado graudes y útiles verdades del seno de la naturaleza, que profundizaron las leyes de la creacion, el origen del mundo, los principios y condiciones de la exis-

(1) Véase el número 84.

tencia de las sociedades; estos doctores de la ciencia en una palabra, no solamente han venerado la fé religiosa, sino que han dado testimonio de su conformidad con las leyes que rigen en el Universo, así en el orden físico, como en el moral.»

«Y ¿dónde se encuentran los opositores? Ninguno se encontrará ciertamente en la superior gerarquía asignada á los hombres mas eminentes en el ingenio y el saber. Espíritus frívolos, ligeros, superficiales, armados del sarcasmo y la ironía, he aquí lo que el filosofismo nos ofrece. Si en el rango de los hombres ilustres que han tributado á la fé un brillante testimonio, encontramos relaciones de unidad, una creencia y un símbolo, en esotra parte solo veremos confusión y anarquía. ¿Qué mezcla confusa de opiniones, de sofismas y sistemas! Ateos, materialistas, deístas, escépticos, epicureos, pirronianos, espinosistas, volterrianos, teofilántropos, san-simonianos: no se puede escoger entre tantas sectas diversas mas que un solo punto de conformidad, que es el error. Y ¿qué nombres representa este caos de doctrinas? Que se nos diga, qué progresos les deben las ciencias, qué descubrimiento útil ó grande han procurado al mundo, qué verdad generalmente recibida han revelado un Dupuis, un Boulanger, un Lametrie, un Holbach, un Helvecio y aun el mismo Diderot? Y nótese, que gran número de estos hombres que habian profesado la incredulidad, como Mar-montel, Raynal y La-Harpe, han retractado sus errores en presencia de la muerte, para verificar lo que decia Volney; que puede hacerse del filosofo en el gabinete; pero no en la tempestad.»

No es posible decir mas, tratándose de reducir á breve espacio el juicio de la obra interesante que nos proponemos ofrecer al público español, como un saludable preservativo y defensa contra esa invasion de impiedad, con que se intenta comover y desnaturalizar nuestras creencias.

Dada así á conocer nuestra intencion, queremos desvanecer una idea ó recelo, que no es difícil ocurra acerca de la profesion ó clase de los que intentan esta publicacion. Una de las preocupaciones mas arraigadas, especialmente en nuestros compatriotas, es la de creer que solo los eclesiásticos se ocupan de los intereses de la religion, ó en terminos mas vulgares, los que viven y medran del altar. Los que como intérpretes y editores acometen esta empresa, se ciñen á decir, que pertenecen á las profesiones mas distantes, en este sentido, del santuario; y que han corroborado sus convicciones en el tumulto del mundo, y donde mas osada, impune y mofadora levanta su cabeza la incredulidad.

No faltarán tampoco observadores de otro género, á quienes parezca extraño el que entre la multitud de sabios y hombres ilustres de diferentes naciones que concurren con sus escritos al triunfo de la religion, no aparezca mas que un solo español, el célebre cardenal Jiménez de Cisneros. Vamos á satisfacer este reparo que creemos fundado hasta cierto punto. Es verdad que pocas naciones, entre las que profesan el Cristianismo, presentan adalides tan antiguos ni celosos, doctrinas mas sólidas, plumas mas elocuentes que la nuestra; pero debe considerarse, entre otras razones, que por lo mismo que nuestra nación es la que mas tarde se ha inoculado en las malas doctrinas, nuestros sabios y escritores profanos, han tenido me-

nos ocasion y necesidad de combatirlos, que por eso hay an dejado, la mayor parte, de dar á conocer sus creencias y opiniones religiosas, y de protestar su sincera adhesión á las sublimes verdades del Cristianismo, en toda clase de obras. ¿Que escritor fué mas religioso que el festivo Cervantes? ¿Quiénes ofrecen testimonios mas frecuentes de su creencia, aun en sus profanas producciones, que Calderon y Lope de Vega? ¿Y quién mas ascético en su lugar, que el risueño y mas que profano Quevedo? ¿Con cuantos pasages llenos del mayor interés, no podrian concurrir á este grande objeto poetas y escritores tales, como Rioja, los Argensolas, ambos Luises de Granada y de Leon, Saavedra Fajardo y otros muchos?

Las mismas razones pudieron haber ocurrido al estimable autor de la *Razon del Cristianismo* para no contar con el testimonio de los autores españoles; y no creemos tampoco hacerle un agravio, en suponerlo poco versado en el conocimiento de nuestro idioma y literatura.

Estas consideraciones nos han estimulado para presentar en nuestra edicion española (no como suplemento, pues que tal obra no lo necesita, sino mas bien para satisfacer un loable y justo celo por nuestras glorias nacionales), é intercalar del modo que parezca mas conforme al plan é intenciones del autor, trozos escogidos de escritores españoles, así profanos como religiosos. No creemos que al lado de los elevados pensamientos acerca de la creacion de Young, desdigan las sublimes contemplaciones de un Fray Luis de Granada, ni que despues de las protestas de La Harpe parezcan mal las de Olavide.

Desearios de darle al mismo tiempo todo el lustre y atractivo, que sea compatible con el deseo que tenemos de hacer esta edicion barata y popular en lo posible, daremos con las noticias biográficas que preceden á los trozos ó discursos de cada autor, un retrato primorosamente litografiado de los de mayor celebridad, que se repartirá con la entrega á que corresponda. Ya que no nos sea dable prodigar esta obra, como con opuesta intencion lo hacen ciertas sociedades entre nosotros, procuraremos al menos hacer en lo posible fácil su adquisicion, probando de este modo el espíritu que especialmente nos guía en esta publicacion importante.

Creemos que nuestra nación, esencialmente católica, y por fortuna en circunstancias de poder aprovecharse del ejemplo de otras que sufrieron antes de su feliz regreso á la sólida y verdadera creencia, todo género de calamidades, le darán favorable acogida; y la misma proteccion y benevolencia esperamos de todos los amigos del orden; porque la religion, aun prescindiendo de los bienes inmortales que ella asegura, es el único y mas sólido elemento de duracion y estabilidad para las naciones.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La *Razon del Cristianismo* se publicará en mejor papel que el de este prospecto, y con la misma forma y letra por entregas de 32 páginas. La obra constará de tres tomos.

El precio de cada entrega con los retratos será: en Madrid 5 rs. llevada á casa de los Señores suscritores, y 4 en las provincias, franco de porte, y con una cubierta. Todos los meses se repartirán por ahora dos entregas al menos. La publicacion empezará en 15

de noviembre próximo.

En las capitales de provincia, así como en Madrid, no se exigirá nada adelantado al suscribirse; bastará solo dejar el nombre y señas de domicilio á los respectivos comisionados. Se suscribe en Logroño en la librería de Ruiz.

Juzgado de 1.ª Instancia de Belorado.

Pongo en conocimiento de V. S. á fin de que en obsequio de la causa Nacional y vindicta pública, se sirva mandar se inserte en el Boletín oficial de la Provincia, que en la tarde del día siete del presente mes en término de la villa de Cerezo fueron robadas tres mulas con diferentes ropas propias de Fernando Garcia y Pedro Busto, de aquella vecindad, por tres hombres armados y montados cuyas señas y las de las caballerías son las siguientes. — Uno de los Ladrones al parecer alto como de cincuenta años, poca barba, color bueno, pelo entrecano, vestido con Zamarras de pelo, y broches amarillos, sombrero calañés y capa roja con que montado cubria las demas partes. Su caballo ó yegua, pelo rojo, con manta de flecos encarnada y freno.

Otro montado en igual forma y aparejos, de estatura mas bajo como de cincuenta años, grueso, pelo entrecano, cara redonda, ojos grandes blancos, sombrero calañés, Zamarras con broches amarillos.

Y el otro con sombrero calañés y calzon corto, no se sabe mas señas de él.

Caballerías Robadas.

Una mula de cinco á seis años, 6 cuartas y media targas, pelo negro, recién esquilada, con un limon blanco en la cruz, y pobre de manos á cola.

Otra de ocho años de la misma altura, pelo negro con un bultito en la cruz y otro en los riñones, y una pequeña rozadura en el costillar izquierdo.

Y la otra mula de seis cuartas y dos dedos pelo negro, con dos bultos pequeños en los riñones.

Ropas.

Una vaga viganeada, una manta blanca fuerte, un lenzuelo terliz, tres sudaderos, tres aparejos, los dos forrados de badana, tres cinchas, y tres costales, el uno con trigo, encañado para simiente. Y por si se llegase adquirir alguna noticia de su paradero, suplico á V. S. se digne mandar insertarlo en dicho Boletín oficial de esa provincia.

Se halla vacante la Plaza de médico, de esta villa, de Baños de Rio Tovia y sus anejos, que lo son Bobadilla, Matute, Tovia, y Cardenas, distantes de ésta el mas largo tres cuartos de hora, buen camino y cielo: su dotacion consiste en 250 fanegas de trigo valenciano, cobradas por los Ayuntamientos de cada pueblo lo que les corresponda en el mes de Setiembre; los aspirantes que quieran hacer solicitudes á dicha plaza, dirijan sus memoriales francos de porte al presidente de este Ayuntamiento en todo el mes de Noviembre próximo pues pasado el término, no se admitirán memorial alguno.

IMPRESA DE RUIZ.